**Convocatoria a Huelga Mundial, 8 de Marzo 2019**

El **Paro Internacional de Mujeres** o **Huelga Internacional Feminista del 8-M** fue una movilización que tuvo lugar el 8 de marzo de 2018, en el [Día Internacional de la Mujer Trabajadora](https://es.wikipedia.org/wiki/D%C3%ADa_Internacional_de_la_Mujer_Trabajadora). Fue convocada por organizaciones feministas y aliadas de la lucha por los derechos de las mujeres en todo el mundo. ​ Se produjo la adhesión de más de 170 países y una gran cantidad de actividades locales relacionadas. ​

La movilización fue motivada por la lucha contra la [violencia machista](https://es.wikipedia.org/wiki/Violencia_contra_la_mujer), la [desigualdad de género](https://es.wikipedia.org/wiki/Desigualdad_de_g%C3%A9nero) y las distintas formas de opresión contra las mujeres. La acción internacional simultánea tuvo el objetivo de visibilizar la situación de explotación de las mujeres en el ámbito del [trabajo](https://es.wikipedia.org/wiki/Trabajo_%28sociolog%C3%ADa%29), la [reproducción social](https://es.wikipedia.org/wiki/Reproducci%C3%B3n_social) y el [trabajo reproductivo](https://es.wikipedia.org/wiki/Trabajo_reproductivo).

Hoy, el llamado internacional feminista es a construir procesos de Huelga que sean levantados en todos los territorios el próximo 8 de marzo de 2019, para exclamar en conjunto las actuales e históricas demandas de las mujeres, sus comunidades y pueblos.

En Chile, para su construcción, se convocó al Encuentro Plurinacional de Mujeres que Luchan el que tuvo dos etapas:

1. La primera etapa fue la realización de 50 pre-encuentros territoriales y sectoriales entre mujeres y feministas a lo largo y ancho de Chile durante noviembre 2018. Se abordaron demandas y tareas para levantar en cada uno de estos territorios o sectores sociales de camino a la huelga.
2. La segunda etapa fue el Encuentro Plurinacional de Mujeres que Luchan del 8 y 9 de diciembre del mismo año, que reunió cerca 1300 mujeres y tuvo el objetivo de dialogar y levantar de manera colectiva un programa común de demandas, propuestas y tareas que logren expresar las múltiples luchas levantadas por mujeres y feministas.

 La Huelga General del próximo 8 de marzo de 2019 busca interrumpir la normalidad de la vida y cotidianeidad de todos los lugares de estudio, trabajo, barrios y territorios, demostrando nuestra fuerza, unidad, creatividad y organización por medio de diversas formas efectivas de participar del llamado que, siendo protagonizado y dirigido por mujeres, levantará las demandas de las comunidades y sus pueblos, para que así el feminismo irrumpa como una fuerza de transformación social y de oposición a los partidos que nos han gobernado, a los empresarios y a sus políticas precarizadoras de la vida.

 Ejes temáticos / DEMANDAS concluidas en el Encuentro Plurinacional de Mujeres en Chile

**1. VIOLENCIA MACHISTA**

**2. DERECHO A LA CIUDAD Y LA VIVIENDA DIGNA**

**3. MEMORIA FEMINISTA Y DDHH**

**4. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

 **5. LUCHA POR DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS**

**6. RACISMO Y MIGRACIÓN**

**7. ARTE, CULTURA Y COMUNICACIONES**

**8. DEFENSA DEL TERRITORIO, SOBERANÍA ALIMENTARIA, VIDA Y TERRITORIO INDÍGENAS**

**9. DISIDENCIAS SEXUALES**

**10. EDUCACIÓN NO SEXISTA**

Respecto del 4to. Eje (**TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**) para las trabajadoras del sector público se relevaron las siguientes demandas:

1. **Derecho a trabajo digno, estable y seguro. No más honorarios**
2. **Equidad salarial, a igual función igual remuneración.**
3. **Recuperación de Sistema de Seguridad Social. No más AFP.**
4. **Valorización económica de las labores del hogar y los cuidados de niñas, niños y adultos mayores.**
5. **Avanzar en la cultura de corresponsabilidad parental, hombres y mujeres responsables de las labores de cuidado.**
6. **Prevención y erradicación de la violencia laboral y acoso sexual.**

 SÍNTESIS DE LA DISCUSIÓN SOBRE LOS OBJETIVOS Y CARÁCTER DE LA HUELGA 8M

**1. ¿PARA QUÉ LA HUELGA? (OBJETIVOS)**

a) **Visibilizar.** Visibilizar lo invisibilizado, nuestro trabajo invisible y la realidad que como mujeres vivimos, situando el papel histórico de las mujeres en la lucha y en el trabajo y demostrando que no somos una fuerza minoritaria. Hacer llegar a cada mujer el mensaje de que no está sola.

b) **Unirnos.** Generar a través de la Huelga un momento de unidad política de las mujeres y feministas a través de un programa y de la acción común, mediante la reivindicación política del derecho a la Huelga desde todos los espacios. Que el feminismo amplíe su ámbito de influencia, llegando a sectores más amplios de mujeres a los que aún no llega.

c) **Desplegar nuestras reivindicaciones** e interpelar con el programa elaborado en el EPML al conjunto de la sociedad, articulando a los movimientos y a las organizaciones sociales desde el feminismo, en perspectiva anticapitalista, relevando el carácter internacionalista de la jornada del 8M.

d) **Irrumpir.** Que el **feminismo irrumpa como una fuerza de transformación social y de oposición** a los partidos que nos han gobernado, a los empresarios y a sus políticas precarizadoras de la vida. Ser y emerger como la fuerza que responda y enfrente a las iglesias y al avance de la extrema derecha, manteniendo nuestra independencia y autonomía como movimiento.

e) **Un primer paso.** Que la **Huelga sea un hito que inaugure un periodo de lucha** y organicidad más potente para el conjunto de las mujeres, que se extienda más allá del 8M y que alcance al conjunto de la clase trabajadora, reinstalando esta identidad de clase en una clave feminista.

**2. ¿CÓMO NOS IMAGINAMOS LA HUELGA? (CARÁCTER DE LA HUELGA)**

a) Como un momento de **interrupción de la normalidad de la vida, como un momento de excepcionalidad política** que demuestre nuestra fuerza y nuestra unidad, mediante la combinación de formas de lucha que contemplen al tiempo que **métodos combativos** (diversas formas de ocupación del espacio público mediante la protesta), **métodos integradores y convocantes** (simbólicos, boicot o paralización del consumo, acampe en plazas, por ejemplo) a través de los cuales la inmensa diversidad de realidades y sectores encuentren una forma efectiva de participar de la en la Huelga.

b) **Feminista** en tres sentidos → protagonizada y dirigida por nosotras

→ porque tiene por delante nuestro programa

→ busca visibilizar y colocar al frente nuestras vidas y realidades

c) **General** en dos sentidos → que paralice el trabajo productivo y reproductivo (detener todos los trabajos que realizamos)

→ que sume a la paralización a hombres y mujeres

d) **Plurinacional.** → que llegue a todas las regiones y territorios del país de manera descentralizada.

**3.- SINTESIS SOBRE LAS FORMAS DE PARTICIPAR DE LA HUELGA 8M**

**Nota: el contenido sobre las formas de participar no deben ser difundidos fuera de los espacios de diálogo y coordinación, ya que contienen detalles que se deben mantener con cuidado.**

 **¿CÓMO CONSTRUIMOS EL CAMINO A LA HUELGA?**

1. **Campaña Comunicacional.** Se buscará instalar comunicacionalmente tanto la Huelga misma como el programa que defenderemos a través de **todo tipo de material visual y audiovisual** para difundir.

Tareas a desarrollar:

**1.** Crear plataformas virtuales (p. Ej. YouTube), hashtags (Ej. #EstoAmeritaHuelga #LaHuelgaFeministaVa),

memes y distintos materiales para **difundir cotidianamente en las redes**.

**2. Generar material de intervención de espacios públicos** que pueda entregarse a organizaciones a lo

largo del territorio.

**3. Disputar el sentido que se da al 8 de marzo** y la mujerización con que la prensa aborda la fecha.

**4.** Crear **cánticos y gritos** feministas llamando a la Huelga.

**5.** Confeccionar material indicando **formas de protestar o de sumarse a la Huelga**.

**6.** Hacer campaña de **pintatón de autos** en los días previos a la Huelga.

1. **Despliegue en los territorios.** Se buscará **socializar y difundir el Programa** que hemos definido en el Encuentro **y la convocatoria a la Huelga** en todos los espacios y territorios. Para esto, es necesario intervenir todos los lugares posibles y acercarnos de diversas formas.

Tareas a desarrollar:

**1.** Brigadas para desplegar **propaganda callejera.**

**2. Conversación y panfleteo** en ferias, barrios, lugares de trabajo, etc.

**3. Intervenciones** de todo tipo en espacios públicos.

**4. Movilización y agitación** el 8 de febrero y toda la semana previa a la huelga (del 1 al 7 de marzo)

**5.** Generar un **calendario de lucha** de aquí al 8 de marzo.

1. **Articulación sectorial y territorial.** Se buscará definir formas de desplegar el Programa y la Huelga de manera conjunta.

Tareas a desarrollar:

**1.** Potenciar la **articulación de las redes formadas en el proceso 2018** de camino a la Huelga.

**2.** Conformar espacios de articulación como **Comités de Huelga o Coordinadoras en los espacios** donde nos

encontramos.

**3. Generar contacto con los grandes gremios y organizaciones** para que se sumen a la Huelga 8M, haciéndose parte de la convocatoria

**4. Participar de las movilizaciones de cada sector,** impulsando la adhesión a la Huelga 8M.

**¿QUÉ SIGUE DESPUÉS DE LA HUELGA?**

Luego de la Huelga, debemos potenciar la generación de un Plan de Lucha conjunto y articulado en base al Programa que hemos desarrollado. Para esto se hace necesario profundizar desde los distintos sectores y territorios las demandas del Programa y las discusiones que lo atraviesan.

**Tareas y desafíos**

I. Generar un Plan de Lucha articulado que considere todas las aristas de nuestro Programa.

II. Procurar conformar un movimiento y evitar la institucionalización de nuestras luchas.

III. Instalar comunicacionalmente nuestras demandas, convocando siempre a sumarse.

IV. Tener Encuentros Plurinacionales Periódicos que nos permitan discutir y definir nuestros pasos a seguir.

V. Inaugurar con la Huelga un año de movilización activa y en ascenso.

**Hitos relevantes del año**

1. Organizarnos para protestar ante la cumbre APEC 2019 que se realizará en nuestro país.
2. Enfrentar conjunta y coordinadamente la reforma de pensiones del gobierno.
3. Enfrentar conjunta y coordinadamente las reformas laborales del gobierno.

Síntesis C.E.T

14.01.19